



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 05 ABR 2021

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000100/2021 por la que el Señor Decano eleva al Consejo Directivo la solicitud de consideración de una Encuesta Obligatoria para aquellos alumnos que soliciten la baja o pase a otras instituciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota de referencia, el Señor Decano solicita a éste Cuerpo, y por intermedio de la Comisión de Asuntos Académicos, se analice y considere la incorporación de una encuesta de carácter obligatoria, para aquellos alumnos que soliciten la baja o pase a otras instituciones.

QUE la obtención de datos de las razones que explican los motivos de las bajas y/o pases, resultan de valiosa trascendencia para abordar políticas de contención tendientes a evitar la deserción estudiantil.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 23 de Marzo de 2021, sugiere aprobar la solicitud de implementación de encuesta de carácter obligatoria, para aquellos alumnos que soliciten la baja o pase a otras instituciones.

QUE el Consejo Directivo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2021, aprobó por unanimidad el Despacho de Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Encuesta de Carácter Obligatoria, para aquellos alumnos de las Carreras de Grado y Pre Grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, que soliciten la baja de la matrícula y/o el pase a otras instituciones de educación superior, que responderá al formato que se detalla en Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la misma será de carácter obligatoria, anónima y se efectuará mediante la plataforma "Google Formularios", y otras similares actualmente disponibles en Internet o que lo estén en el futuro.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar y Cumplido; **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CD N° 0004-21
ehr/GEE

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM

Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEGUREN
VICE - PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

ANEXO

0004-21

Encuesta Obligatoria:
"RAZONES POR LAS QUE HE DECIDIDO CAMBIARME DE FACULTAD"

1. Edad
..... años.
2. ¿Cuál fué el año en el que ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.? Responda con números enteros únicamente.
.....
3. ¿En cuál/es carrera/s se inscribió en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.?
Selecciona todos los que correspondan.

Contador Público
 Licenciatura en Economía
 Licenciatura en Administración
 Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable
 Secretariado Ejecutivo Universitario

4. ¿Que apreciación tiene del nivel académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.?
Marque una sola opción.

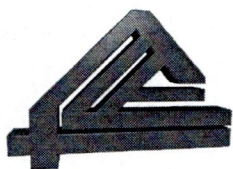
Malo
 Regular
 Bueno
 Muy Bueno
 Excelente

5. Los/las docentes con los/las cuáles ha compartido un espacio curricular en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M., han sido:
Selecciona todos los que correspondan.

Comprensivos
 Rigurosos
 Flexibles
 Innovadores
 Predispuestos
 Justos
 Otros:.....

[Handwritten signature]
 Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
 SECRETARIO SUPLENTE
 CONSEJO DIRECTIVO
 FCE - UNaM

[Handwritten signature]
 Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEGUREN
 VICE - PRESIDENTE
 CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Económicas
 Universidad Nacional de Misiones



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

6. ¿Por qué motivo ha decidido emigrar a otra institución (pública o privada)?
Selecciona todos los que correspondan.

Nivel académico de la institución elegida.

Mayor flexibilidad académica de la institución a la que emigra.

Términos económicos.

Cuerpo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.

Adaptación institucional a situaciones externas (Pandemia), que obligan cambios en la modalidad de enseñanza.

Otros:.....

7. ¿Que debería implementar la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M. para evitar que Usted emigre a otra institución?

.....
.....
.....
.....
.....
.....


Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEJUREN
VICE - PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 0004-21
chr/GEE